



NOTA ACLARATORIA

El suscrito jefe del departamento municipal de Administración Tributaria de Santa Ana, departamento de la paz, por medio de la presente informa que: A la fecha 30 de junio de este mismo año 2022, **la municipalidad no tiene deuda.**

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz, a los 05 días del mes de julio del año 2022.



Dilcia Alejandra Granados Sánchez
Jefe de Administración Tributaria



REPORTE DE MORA

BIENES Y INMUBLES:

INDUSTRIA Y COMERCIO:

IMPUESTO PERSONAL:

Dilcia Alejandra Granados Sanchez
Jefe de Administración Tributaria

CORREO: santanamuni@yahoo.es

CORREO INSTITUCIONAL: oip.lapazsantaana@municipalidad.info